

## **PROPUESTAS PARA EL USO DEL REMANENTE DE TESORERÍA**

**Ayuntamiento de Cáceres | Febrero 2026**

### **Introducción**

El presente documento define las líneas estratégicas para la movilización del remanente de tesorería municipal, que asciende aproximadamente a 20 millones de euros. Al amparo del RDL 15/2025, este superávit constituye una oportunidad histórica para financiar Inversiones Financieramente Sostenibles (IFS) —vivienda pública, rehabilitación e infraestructuras— sin computar a efectos de la regla de gasto.

Estas propuestas buscan corregir el desequilibrio histórico entre el centro y la periferia, priorizando la cohesión social, la seguridad, la accesibilidad y la participación ciudadana, garantizando siempre el cumplimiento de los niveles de deuda y el periodo medio de pago a proveedores exigidos por el Ministerio de Hacienda.

### **1. Plan de Choque en Barrios: Seguridad, Accesibilidad e Infraestructuras**

**Justificación:** Existe un déficit estructural en las barriadas cacereñas. Mientras las inversiones se concentran en el centro, la periferia sufre carencias en iluminación, movilidad sostenible y espacios intergeneracionales.

**Propuestas:**

- **Plan Integral de Mejora de Barrios:** Destinar una partida mayoritaria del remanente a la rehabilitación de viales, eliminación de barreras arquitectónicas, modernización del mobiliario urbano y mejora de la seguridad vial.
- **Equilibrio Territorial:** Establecer criterios de reparto que garanticen una inversión proporcional a las necesidades técnicas y demográficas de cada distrito.
- **Red de Espacios Saludables:** Creación y mejora de instalaciones deportivas de uso libre y áreas verdes en zonas de expansión.

### **2. Políticas de Vivienda y Regeneración Urbana**

**Justificación:** Cáceres registra incrementos históricos en el precio del alquiler. La administración municipal debe intervenir para garantizar el derecho constitucional de acceso a la vivienda.

Propuestas:

- Proyecto Estratégico "Trinitarias": Adquisición y reconversión del edificio para su uso como vivienda de alquiler asequible y la creación de un aparcamiento que mejore la habitabilidad de la Ciudad Monumental.
- Parque Público de Vivienda: Rehabilitación inmediata de inmuebles de titularidad municipal para su incorporación al mercado de alquiler asequible.

### **3. Plan Local de Erradicación de Amianto**

Justificación: En cumplimiento de la normativa europea y por razones de salud pública, es urgente intervenir en zonas como Aldea Moret, donde la presencia de fibrocemento en cubiertas supone un riesgo sanitario.

Propuestas:

- Línea de Ayudas Directas: Subvenciones para la retirada de amianto en viviendas particulares, priorizando barrios con menores niveles de renta.
- Transparencia y Gestión: Publicación del inventario municipal de inmuebles afectados y del listado de empresas autorizadas para su manipulación.
- Oficina de Asesoramiento Técnico: Firma de un convenio con el COADE para asistir a los vecinos en la redacción de proyectos de rehabilitación.

### **4. Fortalecimiento del Tejido Asociativo y Espacios Públicos**

Justificación: La participación ciudadana requiere de infraestructuras dignas. El actual déficit de locales limita la labor de los colectivos sociales.

Propuestas:

- Censo de Activos Municipales: Actualización y publicación del inventario de locales disponibles para su cesión transparente.
- Adecuación de espacios polivalentes para el uso de diversas asociaciones, optimizando gastos de mantenimiento.
- Priorización Social: Criterios de adjudicación preferente para colectivos que prestan servicios de acción social.
- Redacción de Proyectos Estratégicos: Licitación inmediata de los proyectos técnicos para la recuperación del Mercado de la Dehesa de los Caballos.

**A/A Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres**